



Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

29 de enero de 2025
INCOPECA-PE-DOPA-007-2025
Página 1 de 1

Señor
Ing. Nelson Peña Navarro
Presidente Ejecutivo
INCOPECA

Estimado señor:

Con respecto al informe técnico sobre la condición de la pesquería del atún aleta amarilla en el OPO, me permito indicar que se mantienen las mismas condiciones ya establecidas en el Informe remitido mediante oficio INCOPECA-PE-DOPA-045-2024, con fecha 24 de abril, el cual adjuntamos.

Según lo definido en la 102ª Asamblea Anual de las partes, realizada en Panamá el año anterior, se espera que en este año 2025 se pueda contar con la nueva evaluación de stock del atún aleta amarilla en el OPO.

Atentamente,

Lic. Miguel Durán Delgado
Dirección de Ordenamiento Pesquero